



## Notificación personal

Con fecha 02 de octubre de 2017, siendo las 17:07 horas, procedí a notificar personalmente al Comercio y Ganado S.A. titular del Proyecto "Sistema de Infiltración de Riles Interagro, en las dependencias de la Superintendencia del Medio Ambiente, ubicadas en Teatinos N° 280, piso 9, comuna de Santiago, Región Metropolitana; de la Resolución N° 3/ROL F-031-2017, de fecha 29 de septiembre del 2017. Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que "Asimismo, las notificaciones podrán hacerse en la oficina o servicio de la Administración, si el interesado se apersonare a recibirla, firmando en el expediente la debida recepción. Si el interesado requiriere copia del acto o resolución que se le notifica, se le dará sin más trámite en el mismo momento." Quien recibe, acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

RECIBE:

R.U.N.

NOTIFICA: Daniela Paulina Ramos Fuentes RUT: 16.666.670-8 División de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente